

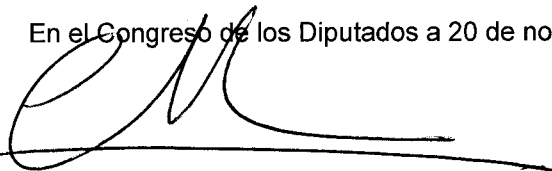
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. CÉSAR LUENA LÓPEZ, Diputado por La Rioja, y D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, Diputado por Hueca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

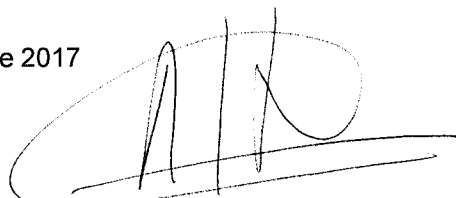
**El 16 de noviembre de 2017 recibimos contestación a las preguntas con respuesta escrita al gobierno con número de expediente 184/16991, en la que no se refleja la información solicitada con fecha de registro 13 de septiembre de 2017, por lo que reformulamos las siguientes preguntas:**

1. ¿Cuáles son los motivos por los que se amplía la cantidad desembalsada en el canal del Najerilla (La Rioja) de 2 a 5 metros cúbicos por segundo a partir del día tres de agosto hasta el día 24?
2. De la cantidad desembalsada en dicho periodo ¿cuánta es para la margen derecha y cuánta para la izquierda?
3. ¿Las decisiones de desembalse se toman por la junta de desembalse o por la CHE?
4. ¿Existen actas de las reuniones de la junta de desembalse? Si es así ¿desde cuándo?
5. En relación con el Plan Director de regadíos de los canales del Najerilla (La Rioja), y en concreto sobre la balsa de regulación del canal situado en Zarratón, ¿Cuándo tienen previsto su construcción?
6. En relación con la gestión del canal del río Najerilla (La Rioja), que actualmente es ejercida por la Confederación Hidrográfica del Ebro, ¿Piensa en Gobierno mantener este modelo de gestión dependiente de la CHE, o por el contrario tiene previsto modificar la gestión y adoptar un modelo de gestión privada o externa?

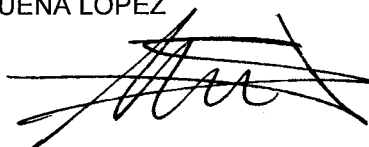
En el Congreso de los Diputados a 20 de noviembre de 2017



EL DIPUTADO  
CÉSAR LUENA LÓPEZ



EL DIPUTADO  
GONZALO PALACÍN GUARNÉ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
46/53/MA/mag